

## PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXII LEGISLATURA

## RESUMEN DE LA SESIÓN No. 10 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS. (Septiembre 19, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:20 horas con el registro de 342 diputadas y diputados.
- 2) Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
- De la Junta de Coordinación Política en relación al cambio de integrante en el Grupo de Amistad México-Italia. De Enterado. Comuníquese.
- De la Secretaría de Gobernación:
  - 1. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la cancelación del registro de endosulfán en México, en cumplimiento del Convenio de Estocolmo. Se remitió a la Comisión de Salud para, su conocimiento.
  - 2. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que se evalúen los permisos otorgados para la siembra de maíz transgénico a empresas transnacionales. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
- De la Diputada Lázara Nelly González Aguilar con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 26 de septiembre de 2013. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 4) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de los estados y los municipios.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
  - 1. De la Comisión de Puntos Constitucionales, que reforma el inciso e) y adiciona el inciso o) de la fracción IV del artículo 116; y se reforma el artículo 122, apartado C, base primera, fracción V, inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de candidaturas independientes.



## PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXII LEGISLATURA

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Julio César Moreno Rivera. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de MC; Amalia Dolores García Medina, del PRD; Marcos Aguilar Vega, del PAN; y Pedro Ignacio Domínguez Zepeda, del PRI.

A discusión en lo general intervienen a favor los diputados Uriel López Aguayo, Fernando Belaunzarán Méndez; del PRD; y Ricardo Monreal Ávila, de MC. Aprobado por unanimidad de 413 votos. Pasa a las Legislaturas de los Estados para efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. De la Comisión de Juventud, con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XVI, recorriéndose la actual a XVII del artículo 4 y el inciso c), fracción II del artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Luis Oliveros Usabiaga. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Rosa Elia Romero Guzmán, del PT; Juan Ignacio Samperio Montaño, de MC; Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM; Crystal Tovar Aragón, del PRD; Tania Margarita Morgan Navarrete, del PAN; y Laura Guadalupe Vargas Vargas, del PRI.

Aprobado en o general y en lo particular el proyecto de decreto por 411 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Radio y Televisión, con Proyecto de Decreto que reforma la fracción II del artículo 5 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Federico José González Luna Bueno. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Lilia Aguilar Gil, del PT; Juan Luis Martínez Martínez, de MC; Ana Lilia Garza Cadena, del PVEM; Roxana Luna Porquillo, del PRD; María Beatriz Zavala Peniche, del PAN; y Blanca Villaseñor Gudiño, del PRI.



## PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 45 de la Ley General de Educación, en materia de apoyos económicos para jóvenes que cursan formación para el trabajo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Mónica García de la Fuente. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Héctor Hugo Roblrero Gordillo, del PT; Nelly del Carmen Vargas Pérez, de MC; y Guadalupe Socorro Flores Salazar, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 371 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 7) La sesión se levantó a las 15:03 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el martes 24 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas.